

EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL.

DURAZNO, JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 1907 | DIRECTOR Y REDACTOR: LEONARDO SECADAS Y CACES |

AÑO I NÚMERO 60

GERENTE-ADMINISTRADOR
MANUEL I. VIÑALES

ADVERTENCIAS

No se admitirán publicaciones ofensivas á la dignidad personal, ni aquéllas que no estén escritas con la cultura debida.

No se publicarán remitidos ó solicitadas que no ofrezcan una garantía de satisfacción de la gerencia.

No se dará cabida á ningún artículo personal.

No se devuelven los originales, publiquense ó no.

Administración: calle Caballero N.º 76

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad [mensual]	\$ 0.60
Campaña	\$ 0.70
Id. [anual-adelantada]	\$ 7.50
Número suelto [del dia]	\$ 0.10
Otras publicaciones, avisos, etc., á precios isumamente módicos.	

Aparece Jueves y Domingos

EL DURAZNO

ABSTENCION?

Si hay algún acto antipatriótico y repudiable en la vida partidaria el es el de la abstención.

Los que por móviles inconfesables se abstienen de concurrir á las urnas, cometen el más criminal de los delitos partidarios.—Los temperamentos viriles, los altivos, los independientes, no se rehusan ha concorrir á la lucha electoral.—Van á ella, porque saben que vencedores ó derrotados les adorna el laurel de la lucha franca, tenaz y energica.—Caer con honor en medio de la refriega electoral, es caer con cicatrices gloriosas en el campo de pelea.

Si hay algún acto cobarde y miserable que merece severísima reprobación, el es que se dice vagamente pondrán en práctica ciertos personajes que indebidamente han usurpado títulos y galones al Partido Colorado: el de abstenerse.

Calificamos de cobarde y miserable el acto, por lo que en sí encierra; pero no, jamás, por los malos resultados que puede traer aparejados para el partido.—Un grupito microscópico, infímo, pregonó que desertaría de la lucha electoral.—Eso no lo dudaremos, ni lo dudaremos jamás.—Son como la veleta: giran siempre de lado que sopla el viento.

Jamás el Partido Colorado y sus hombres dirigentes les tuvieron confianza. Lepra de todos los vicios, bárbaros de todos los pantanos, lama de todas las lagunas, han vivido siempre á la pezca de los ríos revueltos.

Los que posponen sus ambiciones lograras á los altos intereses de la colectividad, son indignos de pertenecer al glorioso Partido de Rivera.

Afortunadamente, en nuestro departamento son pocos, muy pocos los falsos partidarios. Y el pueblo los conoce bien.—Sin méritos y sin prestigios, sabe que el contingente que ellos reportan al partido es insignificante, mezquino, pobreísimo.

En nuestro departamento, los leales, los buenos, los amigos de toda la hora y de todos los sacrificios'

están unidos, muy unidos; y el triunfo del Partido Colorado en la próxima lucha de Noviembre será un hecho consumado e irredutable.

Los elementos expíreos, los retrógrados, los ambiciosos, no pueden marchar del brazo con los puros, los altruistas y los desinteresados.

MUNICPIOS

LA FERIA DE SANTA ROSA

Noticias recibidas de Santa Rosa nos hacen saber el éxito alcanzado en aquella fiesta del trabajo. El esfuerzo de los incansables propagandistas ganaderos señores Juan Díaz Ferreira dos Santos y del señor Italo Supparo han sido coronados, habiendo alcanzado las ventas á 17.634 pesos, si tenemos en cuenta las circunstancias en que se ha llevado á efecto este nuevo torneo ganadero; ha sido indiscutiblemente todo un triunfo que prueba la pericia de sus organizadores.

Santa Rosa á obtenido un nuevo triunfo en su cuarta feria que acaba de clausurar; por nuestra parte felicitamos sinceramente á sus iniciadores.

CÁRCELES

DEPARTAMENTALES

Un diario metropolitano informa que se encuentra á estudio de la Cámara de Senadores, ya informados por la comisión respectiva, el proyecto de ley autorizando la inversión de la suma de doscientos cincuenta mil pesos para el mejoramiento de las cárceles departamentales, la edificación policial y otras mejoras que hace tiempo son reclamadas como una necesidad urgente.

El mismo colega, además de otras observaciones de carácter social, hace notar que no obstante los esfuerzos realizados por uno que otro jefe político en el sentido de mejorar las condiciones de las cárceles de campaña, estas se encuentran en un estado que poco dice en favor de nuestro pueblo que hace tiempo son reclamadas como una necesidad urgente.

Por todas estas consideraciones, el proyecto del Poder Ejecutivo ha merecido la aprobación general.

EL PRECIO DEL MAÍZ

Día á día se va acentuando el precio de este cereal, contrariando versiones últimas que prometían una pequeña suba.

La medida corriente de 100 kilos vale hoy en plaza \$ 2.80 y las noticias circulantes en nuestros centros comerciales señalan flojedad y acentuación de baja.

Los Cintillos

Minas está de parabienes. Tocó suerte ser la cuna feliz del periodismo «sin cintajo y sin dogma» que reza «La Democracia» de la capital.

La ciudad que vió nacer al inmortal cruzado Lavalleja, podrá enorgu-

llecerse con su nueva prole, si de súbito no aparecen esas pueblos en la arena de la historia, disputándose la gloria de haber visto nacer, como las siete legendarias ciudades del mundo antiguo que debaten por la honra de haber escuchado el primer vagido del sublime ciego, autor de la Ilíada y la Odisea.

Pero aquí no se trata de cantos épicos que narren la ruina de Troya ó los penosos viajes de Ulises, se trata de una genial inspiración periodística: «escribir verdades y no sardones de psicologías raras.»

Esto en materia política y como el periódico es «sin cintajo y sin dogma» todos los que hemos tenido la debilidad de ser ó no ser, (*to be or not to be*) como explica la decisión sajona interpretado por Shakespeare) es decir que nos hemos enrolado en uno de nuestros partidos tradicionales con la esperanza de constituir un factor eficiente en la política, con el deseo sincero de contribuir con nuestros escasos recursos intelectuales y materiales á moldear en mejor matriz el producto bruto que por una fatalidad histórica no legó la descomposición del régimen colonial, vamos por una senda extrañada por el sólo hecho de marchar á la sombra de un cintillo. No obstante, creemos y creamos con sinceridad, que tomando las cosas tal como se presentan, libre de los prejuicios que ha menudo aporta el conocimiento de esos sistemas políticos utópicos, que se ha dado en llamar avanzados, cuando lo avanza do es lo normal, que nuestros cintillos ó cintajos como llaman despectivamente el colega minuano, tienen su razón de ser, son todavía signos necesarios en el lenguaje de nuestra política.

En otro tiempo marcaron las tendencias ingenuas de nuestro pueblo, cuando cortó la placenta que lo ligaba á la madre patria, hoy esos cintillos son símbolos bien definidos de las ideas que albergan los miembros de nuestras dos grandes agrupaciones partidarias y las ideas que hogafio defienden nuestros partidos, tienen su génesis remota en las tendencias y modalidades de antaño, primeras manifestaciones de vida espiritual propia al desprenderse de la ergástula colonial y principio indudable de nuestros partidos que no pudieran constituir una tan grande aberración social apareciendo en el gimnasio revuelto de nuestra política por generación espontánea. Este abolicionista justifica su existencia, y las raíces profundas que ellos tienen en el alma nacional dicen muy bien que frascaran en nuestro país los partidos de digital que sueñan todavía algunos pseudos políticos.

Esta verdad debía ser grabada al encausto en el cerebro de los que miran con ojeriza nuestros bandos tradicionales, porque ellos les enseñaría á seguir una política práctica, más fructífera, más fecunda para el país, por estar inspirada en los hechos que

al de gabinete á base de sedativos. Nuestro pueblo repulsa los ionitivos.

El disuelto partido constitucional es una prueba evidente de la verdad del anterior aserto.

Tomenos las cosas como están y trabajemos por mejorarlas; pero no pretendamos matar lo que está en el alma de todos sin queremos caer envueltos en el fracaso.

LOS SALADERISTAS

El Centro Saladerista, precidido por el señor Rodolfo Belloso—di un diario de la capital—continúa reunándose para tratar tres puntos de capital interés para la industria saladeril,

1.º Apertura de nuevos mercados para el tasajo, informes al respecto y la necesidad de la ingerencia del ministerio de R.R.E.E.

2.º Establecer un modo viviendo con los hacendados que proveen de haciendas á los saladeros, en lo referente al precio y condiciones del ganado, á fin de equilibrar los intereses, teniendo en cuenta la suba del impuesto al tasajo uruguayo establecido en el Brasil.

3.º Uniformidad en los precios de los ganados y el tasajo, por parte de los saladeristas, como también las condiciones requeridas para los embarques destinados á La Habana y á otros puntos donde se enviarán cargamentos por vía de prueba, para abrir nuevos mercados.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la última sesión que bajo la Presidencia del Dr. Abel J. Pérez celebró la Dirección General de I. Pública, de Montevideo, presentó el vocal doctor Mariano Pereyra Nuñez un proyecto de resolución para suprimir, como pena la suspensión en el empleo de maestro ó ayudante por determinado tiempo que es frecuentemente aplicada con graves inconvenientes, manteniendo la de privación de sueldo.

Dicho proyecto fué pasado á estudio de los demás vocales de la D. General.

LA VENTA DE GANADO

PROYECTO DEL DOCTOR SOSA DÍAZ

El vocal de la Junta de la capital señor Alejandro Sosa Díaz sometió á la consideración de la Corporación edilicia su anunciado proyecto de reglamentación de la venta del ganado en tablada.

Dicho proyecto cuenta desde ya con la aprobación de la Asociación Rural del Uruguay y Centro Saladeril, según lo manifiesta su propio autor.

De acuerdo con él, la venta del ganado se efectuará á la puja, con bate y á viva voz, prohibiéndose por consiguiente, en absoluto la venta en carácter privado.

El proyecto de la referencia pasó á dictámen de una comisión especial,

LAS MONEDAS FALSIFICADAS

MÉTODO DE CONOCERLAS

Refiriéndose á los pesos falsos, actualmente en circulación, dice un colega montevideano:

«Conviene conocer estos datos que sirven para distinguir los pesos falsos que están en circulación y que son todos del año 1895. La diferencia está en el número 9.

«Los pesos legítimos tienen la fecha de esta manera: el número nueve con la vírgula alargada. En cambio en los falsos el número citado es con la parte inferior redondeada y terminada en el punto.»

COMISIÓN DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS ESCOLARES

Se hace saber á los interesados que en la oficina de la Inspección de Escuelas se reciben y atienden propuestas para la compra de terrenos en las condiciones siguientes:

Un sitio en la parte Sudeste de la ciudad, en las proximidades del cuartel del Regimiento 2.o de caballería, entre el egido y ese cuartel.---Un terreno de dos hectáreas ó en su defecto dos cuadras cuadradas en el camino á Trinidad lo más próximo posible á la Escuela Rural N° 7 que se encuentra ubicada en lo de Victor Scaffo.---Un terreno de cuatro hectáreas en Economía, en la zona comprendida entre las casas de los señores Arrúa y Nicolini; hacia la costa de Batoví. Para más informes dirigirse al Sr. Pte. de esta comisión don Juan P. Martínez al señor Dr. don Pedro Martí ó al señor Inspector de Escuelas de esta ciudad.

La Comisión

LA OBRA DE UNA CURANDERA

Exorcismos contra el «espíritu malo»

MENJUNGE EN LOQUECEDORES

Relata un diario de la Colonia:

«Lo q' vamos á relatar no se trata de una chacota, sino de algo serio q' ha pasado por el Miguelete, con motivo de haber sucedido «sus reales» por aquellos parajes, una curandera, que se ha criado fuera en muy poco tiempo por lo original del procedimiento que emplea para sus curas. Y sinó vémos lo siguiente:

«Empieza por hacer atar en la cama al paciente á fin de que no se resista á la cura; luego lo embadura la cara con aceite y agua bendita y con un ramo de ruda le hace varias cruces en la cara, á la vez que ella, la curandera, y los miembros de la familia del enfermo que se hallan presentes, rezan con velas encendidas en las manos y crucifijos que hacen besar al paciente, para que de esa manera, dice la curandera, «salgan por la boca y maríz el espíritu malo que tiene interiormente». Despues lo suministra una dosis de una bebida que ella misma prepara con un cocimiento de yerbas conocidas por ruda y contra yerba y otras, agua bendita, vino y aceite de comer.

En esta forma y con estos menjunes, ha estado curando á así personas, que hoy se encuentran con las facultades mentales alteradas á consecuencia de esa «maravillosa curación».

«Ante la policía no ha podido pasar inadvertido esa terrible curandera y se ha hecho cargo de ella para someterla á disposición del juzgado competente.»

LAS DILIGENCIAS AUTOMÓVILES

INFORME DE LA J. E. ADMINISTRATIVA

Como ya tienen conocimiento nuestros lectores, el señor Manuel Fernández Rojas, se presentó al Ministerio del Interior, solicitando autorización para establecer un servicio de diligencias automóviles entre esta ciudad y la de Flores.

El Ministerio, al dar curso a lo solicitado, ordena a la Junta E. Administrativa de este departamento informe acerca las conveniencias de la petición del Sr. Rojas.

Y nuestra Junta, teniendo muy en cuenta las altas conveniencias que reportaría á ambas ciudades el establecimiento de la locomoción indicada, en una de sus últimas sesiones, al dar cumplimiento á lo ordenado, resuelve lo siguiente:

«Autorízase á la Mesa para que haga saber al Ministerio del Interior que esta Junta no tiene reparo alguno que oponer á la autorización solicitada por el peticionario señor Manuel Fernández Rojas.»

Siendo de opinión le sea concedida por cuanto la instalación del servicio proyectado constituirá un progreso al verdadero beneficio para el tráfico público entre este departamento y el de Flores.»

TREN DE REBAJA

Para el 9º del entrante mes de Noviembre correrá un tren expreso de esta ciudad hasta Montevideo. Los precios son los siguientes: 1.a clase: 3.00,— 2.a 2.00,— letra B, boleto especial, 1.50.— Los pasajeros de 1.a y 2.a clase regresarán en un tren expreso del miércoles 13, y los del especial, el lunes 18.

FIESTA CAMPESTRE

Como lo habíamos anunciado tuvo lugar el domingo en el parque central, la fiesta con que obsequiaba á sus asociados la sociedad recreativa obrera.

A las 9 de la mañana la Comisión Directiva y varios socios, con una banda de música, y al soñ de cohetes, se ponían en marcha desde la plaza Independencia hacia el lugar designado para celebrar la fiesta.

A las 12 m. la afluencia de concurrentes era enorme en las márgenes del Yí.—Alrededor de una mesa bien atendida, tomaron asiento los socios y gran número de invitados haciendo los honores á un asado con cuero y á soberbio puchero á la criolla.

Asistió á la fiesta un gran número de familias.

Por la tarde se corrieron sortijas, se bailó animadamente, y eran las 5 cuando en interminable caravana empezaban á regresar á la ciudad, socios e invitados después de haber pasado un día de grandes expansiones, placeres y alegrías.

REFORMA EN EL ALUMBRADO

La junta E. Administrativa ha solicitado del Ministerio del Interior,

autorización para disponer de la suma de 300 pesos para reforma en el alumbrado de esta ciudad.

Con fecha 16 del corriente fue comunicando á la H. Junta la resolución del Ministerio concediendo la autorización pedida.

SORGHO ASUCARADO

Hallase en venta en el acreditado almacén Español del señor José García Fernández el ferraje denominado «Sorgho Azucarado» quo se desarrolla admirablemente por mucha que sea la seca, sirve para consumir verde y también para emparvar.

POLIGRAFIA

Sufrió una buena tipiada por escándalo el individuo Rafael Rearden.

— Por pelea visitaron la comisaría las mujeres Juana Guerrero y Casilda Gómez.

— Por escándalo el individuo Félix J. Martínez.

— Los menores Luciano Sosa y Orlando Chioffi visitaron el hotel del Gallo por pelea.

— El individuo Francisco Robano sufrió un buen arresto por castigar á su concubina Juana Castro.

— Abordó una multa de dos pesos por cometer una infracción policial el señor Querido Blanchard.

— Teribio Maciel tuvo entrada á la comisaría por pelear una gran mona con caña.

— Las mujeres Teresa Casas y Hermelina Enciso, después de un fuerte altercado, se trenzaron á puño, por lo que fué necesario marchar con ellas á la comisaría.

— Los menores Eleuterio Gómez, Clemente Baltazar y Orlando Alonso fueron arrestados por mal entretidos.

LOS 20.000 PESOS

El premio mayor de la lotería del Hospital de Caridad caído en esta, quedó distribuido así: 4 quintos al señor José Laborde, —haciendo de los Tapes,— y el otro, al jorop Carrerou, hijo del mayoral de diligencias del mismo apellido.

ESQUILANDO

El día lunes 21 de este mes dió principio á las faenas de esquiles en su importante establecimiento de campo situado en Tejera, el apreciable haciendado señor Eladio Rodríguez.

LA LANGOSTA

El viernes tuvimos una desagradable visita; á la caja de la tarde, aparecieron por el centro de la ciudad algunas langostas voladoras, que bien pueden ser la vanguardia de alguna temible manga del acridio.

Cruzaban á gran altura, pero no tanto como quisieramos verlas, perdiéndose allá en las nubes del eterno infinito.

Es de desechar que esa amenaza de invasión, no se confirme plenamente.

SOCIALES

REINA
Eres de una leyenda mahometana
Gracil princesa, idolatria y pasión
Y con magia de Fátima ó Morgana
Rindes, á una mirada, el corazón,
Candorosa paloma de la Idalia, tan
blanca como dalcisima Walkiria,

bien pareces la enigmática mensajera en amante sentimental del Walkala. Eres un sol pequeño; pero fuerte, que dás exhalas que debía llevarse á efecto el dia 27 del actual.— Durazno, Octubre de 1907.— Donato Romero.

EL GUERRILLERO

Gran fábrica de cigarros y cigarrillos especiales. La marca más exquisita y la más preferida por el público.—En venta en todas las confiterías.

Pruében y se convencerán de la exquisitísima factura y lo inmejorable de la elaboración.

AVISO

La retrata que dará esta noche la Banda Popular tendrá lugar en la Plaza Independencia á las 8 p.m. He aquí el programa que rigirá: 1.o L' Esule Michi, C. Carlisi, 2.o Erminlida, Mszurka 3.o Rayon de Soleil, E. Action, 4.o Vagando, Valzer, G. Manente, 5.o El Chanc, Péricón Nacional, 6.o La morocha, Tango Criollo 7.o Polka Final.

ENLACES

El sábado próximo contraerá enlace con la simpática señorita Florentina Rinaldi, el joven Nicolás Giordano, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesión platero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, y domiciliado en la misma, y doña FLORENTINA RINALDI, de 19 años de edad, de estado soltera de profesión labores, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, (R.A.) y domiciliada en esta ciudad.

En febrero del año 1907, los de la tarde, A petición de los interesados, hizo saber, Que han proyectado unirse en matrimonio don NICOLAS GIORDANO, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesión platero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, y domiciliado en la misma, y doña FLORENTINA RINALDI, de 19 años de edad, de estado soltera de profesión labores, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, (R.A.) y domiciliada en esta ciudad.

En febrero del año 1907, los de la tarde, A petición de los interesados, hizo saber, Que han proyectado unirse en matrimonio

el Decreto siguiente:

«Ministerio de Obras Públicas, Montevideo Setiembre 6

de 1907.—Visto lo manifestado por la Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay en el presente escrito, que ha celebrado un contrato con los señores Freund y Duffield para la confección de los planos y perfiles de todas las líneas de esa empresa, con excepción de la del Oeste, á fin de ser presentados al Gobierno. Considerando que con ese motivo la Empresa solicita se autorice el acceso á las propiedades linderas con la vía, á los Ingenieros encargados de efectuar dichos trabajos:—Considerando:

q' el propósito de la Empresa al llevar á la práctica los trabajos de la referencia

es el de cumplir las prescripciones del art. 32 del decreto de fecha 3 de Setiembre de

1884, reglamentario de la ley de trazado general de Ferro-Carriles, por cuyo art. se establece la obligación por parte de la Empresa de presentar de terminados planos y de llenar diversos requisitos.—Considerando lo dispuesto por el art.

6º del referido decreto.—Se resuelve:

—Declarar sujetos á sorprendible de estudios á los efectos del artículo 32 del citado decreto reglamentario de

3 de Setiembre de 1884, las propiedades linderas con las vías del Ferro Carril de la Empresa del Central con excepción de la línea extensión al Oeste de la misma Empresa.

En consecuencia los ingenieros que la Empresa ha designado para llevar á la práctica dichos estudios están autorizados á ese efecto para penetrar en las propiedades linderas con la vía del Ferro-Carril,

una vez llenados los requisitos que establece el inciso 2º del art. 6º del citado decreto reglamentario.—Expidánselo por el Ministerio de Obras Públicas á los Ingenieros señores Frederick Freund, John Haggard, William King, Curt V. Seckendorf, George Cunpell, Arsenoph Erickson, Kichard Andeson, Hoelfelt Sund, Aage Sindegaard y Gustavo Subenk, encargados por la Empresa de efectuar dichos estudios, los recaudos correspondientes que acreden el carácter que invisten.—Comunicáñese esta resolución á sus efectos á las Jefaturas Políticas de los Departamentos de la Capital, Canelones, San José, Florida, Durazno, Tacuarembó, Rivera, Minas, Treinta y Tres y Cerro Largo, con transcripción de los art. 6º y 7º del decreto reglamentario de 3 de Setiembre de 1884.—Transcribase al Tribunal S. de Justicia para q' lo lleve á conocimiento de las autoridades judiciales de su dependencia en los departamentos nombrados. Notifíquese á la Empresa y hágase sa-

ber al Departamento N. de Ingenieros y a la Oficina Central de Ferro-Carriles.

WILLIMAN.—JUAN P. LAMOLLE,

Durazno, Setiembre 20 de 1907.—

JUAN P. MARTINEZ

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

EDICIÓN DE MATRIMONIO

En la ciudad del Durazno, el dia 11 de

mes de Octubre del año 1907, los de la tarde, A petición de los interesados, hizo saber, Que han proyectado unirse en matrimonio

don NICOLAS GIORDANO, de 21

años de edad, de estado soltero, de profesión

platero, de nacionalidad oriental, nacido

en esta ciudad, y domiciliado en la misma,

y doña FLORENTINA RINALDI, de 19

años de edad, de estado soltera de profesión

labores, de nacionalidad argentina, nacida

en Buenos Aires, (R.A.) y domiciliada en

esta ciudad.

En febrero del año 1907, los de la tarde, A petición de los interesados, hizo saber, Que han proyectado unirse en matrimonio

el Decreto siguiente:

«Ministerio de Obras Públicas, Montevideo Setiembre 6

de 1907.—Visto lo manifestado por la Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay en el presente escrito, que ha celebrado un contrato con los señores

Freund y Duffield para la confección de los planos y perfiles de todas las líneas de esa empresa, con excepción de la del Oeste, á fin de ser presentados al Gobierno. Considerando que con ese motivo la Empresa solicita se autorice el acceso á las propiedades linderas con la vía, á los Ingenieros encargados de efectuar dichos trabajos:—Considerando:

q' el propósito de la Empresa al llevar á la práctica los trabajos de la referencia

es el de cumplir las prescripciones del art. 32 del decreto de fecha 3 de Setiembre de

1884, reglamentario de la ley de trazado general de Ferro-Carriles, por cuyo art. se establece la obligación por parte de la Empresa de presentar de terminados planos y de llenar diversos requisitos.—Considerando lo dispuesto por el art.

6º del referido decreto.—Se resuelve:

—Declarar sujetos á sorprendible de estudios á los efectos del artículo 32 del citado decreto reglamentario de

3 de Setiembre de 1884, las propiedades linderas con las vías del Ferro Carril de la Empresa del Central con excepción de la línea extensión al Oeste de la misma Empresa.

En consecuencia los ingenieros que la Empresa ha designado para llevar á la práctica dichos estudios están autorizados á ese efecto para penetrar en las propiedades linderas con la vía del Ferro-Carril,

una vez llenados los requisitos que establece el inciso 2º del art. 6º del citado decreto reglamentario.—Expidánselo por el Ministerio de Obras Públicas á los Ingenieros señores

Federick Freund, John Haggard, William King, Curt V. Seckendorf, George Cunpell, Arsenoph Erickson, Kichard Andeson, Hoelfelt Sund, Aage Sindegaard y Gustavo Subenk, encargados por la Empresa de efectuar dichos estudios, los recaudos correspondientes que acreden el carácter que invisten.—Comunicáñese esta resolución á sus efectos á las Jefaturas Políticas de los Departamentos de la Capital, Canelones, San José, Florida, Durazno, Tacuarembó, Rivera, Minas, Treinta y Tres y Cerro Largo, con transcripción de los art. 6º y 7º del decreto reglamentario de 3 de Setiembre de 1884.—Transcribase al Tribunal S. de Justicia para q' lo lleve á conocimiento de las autoridades judiciales de su dependencia en los departamentos nombrados. Notifíquese á la Empresa y hágase sa-

ber al Departamento N. de Ingenieros y a la Oficina Central de Ferro-Carriles.

WILLIMAN.—JUAN P. LAMOLLE,

Durazno, Setiembre 20 de 1907.—

JUAN P. MARTINEZ

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

EDICIÓN DE MATRIMONIO

En la ciudad del Durazno, el dia 11 de

mes de Octubre del año 1907, los de la tarde, A petición de los interesados, hizo saber, Que han proyectado unirse en matrimonio

don NICOLAS GIORDANO, de 21

años de edad, de estado soltero, de profesión

platero, de nacionalidad oriental, nacido

en esta ciudad, y domiciliado en la misma,

y doña FLORENTINA RINALDI, de 19

años de edad, de estado soltero de profesión

labores, de nacionalidad argentina, nacida

en Buenos Aires, (R.A.) y domiciliada en

esta ciudad.

En febrero del año 1907, los de la tarde, A petición de los interesados, hizo saber, Que han proyectado unirse en matrimonio

el Decreto siguiente:

«Ministerio de Obras Públicas, Montevideo Setiembre 6

de 1907.—Visto lo manifestado por la Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay en el presente escrito, que ha celebrado un contrato con los señores

Freund y Duffield para la confección de los planos y perfiles de todas las líneas de esa empresa, con excepción de la del Oeste, á fin de ser presentados al Gobierno. Considerando que con ese motivo la Empresa solicita se autorice el acceso á las propiedades linderas con la vía, á los Ingenieros encargados de efectuar dichos trabajos:—Considerando:

q' el propósito de la Empresa al llevar á la práctica los trabajos de la referencia

es el de cumplir las prescripciones del art. 32 del decreto de

1884, reglamentario de la ley de trazado general de Ferro-Carriles, por cuyo art. se establece la obligación por parte de la Empresa de presentar de terminados planos y de llenar diversos requisitos.—Considerando lo dispuesto por el art.

6º del referido decreto.—Se resuelve:

—Declarar sujetos á sorprendible de estudios á los efectos del artículo 32 del citado decreto reglamentario de

3 de Setiembre de 1884, las propiedades linderas con las vías del Ferro Carril de la Empresa del Central con excepción de la línea extensión al Oeste de la misma Empresa.

En consecuencia los ingenieros que la Empresa ha designado para llevar á la práctica dichos estudios están autorizados á ese efecto para penetrar en las propiedades linderas con la vía del Ferro-Carril,

una vez llenados los requisitos que establece el inciso 2º del art. 6º del citado decreto reglamentario.—Expidánselo por el Ministerio

ESQUILADORES comprad latijera marca 'BRILLANTE'

son las mejores--Importadores: Eugenio Bazerque y Cia.-

CALLE SARANDÍ 301

MONTEVIDEU

ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que existe en la Secretaría de esta Junta para consulta de los interesados.

Las propuestas se redactarán, en el sellado debido y serán presentadas en pliego cerrado a dicha Oficina, el dia 24 del corriente mes, a las 10 a.m.

La Junta se reserva el derecho de aceptar de las propuestas que se presenten la que juzgare mas ventajosa a los intereses municipales, o bien rechazar todas.

Durazno, Octubre 9 de 1907.
R. Peluffo—Pte.
S. F. Fernández—Srio.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
DEL

B U R A Z N O AVISO

Ante esta Junta se ha presentado don Pedro Garro, vecino de la 11.ª sección, solicitando permiso para desviar el camino vecinal que cruza el predio de Este a Oeste, a la divisoria Norte, con el predio de don Gabriel Lemos.

A los fines dispuestos por el Código Rural su Art. 687, se hace esta publicación por el término de 30 días.

Durazno, Setiembre 5 de 1907.
Rufino Peluffo

S. F. y Fernández, Pte.
Secretario

SECCION JUDICIAL

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don SATURNINO MUNIZ y SARA MAC LELLAN citándose a la vez a los que se consideran acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Octubre 2 de 1907.
Isidoro Vidal,
Fisco. Púco.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Deptal. del Durazno Dr. don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don SATURNINO MUNIZ y SARA MAC LELLAN citándose a la vez a los que se consideran acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 16 de 1907. —S. 3—1 m.
Isidoro Vidal—Fisco. Púco

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Deptal. del Durazno Dr. don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de dona Catalina Goyhenegaray, citándose a la vez a los que se consideran acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Setiembre 10 de 1907.—
Isidoro Vidal—Fisco. Púco

TELEFONO «LA UNION»

Pongo en conocimiento de los señores que han solicitado de esta Empresa la instalación de aparatos y que por falta de números centrales no fué posible colocarlos, que á la brevedad posible se procederá á las instalaciones, pues esta Empresa recibió la Central de cien Números que esperaba.

También pongo en conocimiento del público en general, que en lo sucesivo no se cobrará más cuota de entrada como hasta ahora se hacia, limitándose á cobrar solamente el alquiler del aparato.

MANUEL NUÑEZ
EMPRESARIO.

CAMPO EN ARRIENDO 2215 CC....

Se ofrece en arrendamiento un magnífico campo, situado a dos leguas y media de la ciudad del Durazno.

Consta de 2215 C.C., tiene valiosos montes, pastura de excelente calidad y abundan-

CUENTAS CORRIENTES

HIPOTECAS

Unicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2000 con amortizaciones anuales de 2 ojo é interés de 8 ojo anual

DEPOSITOS

Lo recibe á premio á plazo fijo.

EN CAJAS DE AHO

RROS Y CUSTODIAS
OPERACIONES
Sobre todo valor cotizable en la Bolsa de Montevideo.

GIROS

Se venden y compran letras de cambio, Giros Telegráficos sobre la casa matriz de Montevideo.

SUCURSALES

En Buenos Aires Río Janeiro España, Italia Francia y demás países Europeos.

RRROS Y CUSTODIAS

Se efectúan toda clase de operaciones bancarias. Horas de oficina de 9 a 12 a.m. y de 2 a 4 p.m.

Y—

POESTO DE FRUTOS DEL PAIS

— Y —

FRANCISCO BAZZI

Calle Ituzaingó esq. Caballero—DURAZNO

Casa especial en arreos para carruajes, jardinerías y carros.—En la casa que vende más barato.—La cosa tiene permanentemente en venta alfalfa, maíz, zebada, aforro, etc., de calidad especial que no deben olvidar los cabajeros y los que se dedican al cuidado de caballos.

Se atienden cualquier pedido ya sea de día como de noche.

Cuenta con infinidad de carruajes y caballada excelente, para hacer viajes á cualquier punto de la República.

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

EL DURAZNO

CAFÉ, CONFITERÍA Y Restaurant nocturno

GENARO Y SOLDI

Calle General Rivera Esq Maciel—(frente á la confitería Nueva) Durazno
Esta casa recien instalada cuenta con un buen servicio de cocina á to
da hora.—Constantemente encontrarán en venta lachones gallinas,
pollos, flambres, etc., Y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros
de las mejores marcas.
Precios sumamente módicos. Atiende pedidos por teléfono,

CASA DE MODAS

—DB—

ANDREA U. DE VIGNOLI

CALLE YI Esq. Gral. RIVERA

En esta casa recientemente instalada, encontrará la cul
ta sociedad duraznense, toda clase de modas de última no
ta.—Se confeccionan abrigos, trajes y sombreros para
verdad.—Se reciben aprendices de la
señoras, señoritas y niñas.—Se reciben aprendices de la
ciudad y de campaña; éstas últimas, mediante el pago de
una pensión muy módica.

Se recomienda á las familias visiten esta casa que no
tiene rival por la importancia de sus trabajos.
General Rivera esq. Yi—Teléfono: «La Unión»

**Ferretería, y
Almacén Español**

DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116
Toda persona que necesite
comprar artículos de ferre
tería que venga á esta casa;
que si acá no los halla buenos
y baratos, será inútil los bus
que en otra parte.

En artículos de comestibles y
bebibles nadie los tiene mejo
res ni más baratos.

Accites de oliva puros. Se
llas de hortalizas de todas
clases de lo de Domingo Bas
so.

ALMACEN Y PUESTO
DE
AMERICO ZAMORA

Esta nueva y moderna acreditada casa, encontrará el público en general,
artículos frescos y garantidos.—Precios sumamente módicos.
CALLE 18 DE JULIO ESQ. SALINAS

DURAZNO

La Legalidad
Almacén, Tienada
y Ferretería

DE
F. ECHEÑIQUE Y CIA.
CARPINTERÍA DPTO. DURAZNO

PROFESIONALES

DOCTORES
NICOLAS CASATROJA
Médico Cirujano y Partero
Mariscal, 131.
MENDEZ DEL MARCO
Médico Cirujano
General Artigas
EMILIO PENZA
Médico Cirujano y Partero
Calle YI.
FERNANDO REBOLLEDO
Médico Cirujano y Partero
Sarandí, 136.
JULIAN P. BLANCO
Médico Cirujano
Sarandí, 158.
CEFERINO ALBURQUERQUE
Cirujano Dentista
18 de Julio, 154.
ABOGADOS
ISIDRO REVERT
Estudio: Gral. Rivera, 134.
RUFINO PELOUFFE
Estudio: Sarandí.
A. NUNEZ AYGAGUER
Estudio: 18 de Julio, 158.
ESCRIBANOS PÚBLICOS
José P. y José V. Nogueira
Escrivitorio 18 de Julio, esq. Maciel
BERLAMINO GAETANO
Escrivitorio YI, 80
JUAN GAROSO Y PENA
18 de Julio, esq. Maciel
Silverio Sarracina
Gral. Rivera, 164
JOSÉ GROSÓ LALESMÁ
General Rivera, 35
SANTIAGO VIAL
Escrivitorio YI, 117
AGRIMENSORES
Florenio Ponce
18 de Julio, 102
Floro J. de Souza
Gral. Artigas, c-q. Sarandí
Darío Frugoni
Mariscal, 182
PROCURADORES
Santiago F. y Fernández
YI, 618
José D. Ayagagger
Rincón, 144
VILLANUEVA LEVES
Gral. Rivera, 134
JUAN M. REYES
18 de Julio, esq. Maciel
JO. FINANZAS EL HENKE
Gral. Artigas, 134
ERNESTO ISLAS
Palma, 54
MANUEL LE CAMPO
Gral. Rivera, 85
R. MON MACHADO
Gral. Artigas, esq. Mariscal
ANTONIO LÓPEZ
Caballero, esq. 4 de Octubre
FOTOGRAFIAS
Pablo Paladino
18 de Julio, 186
Jose Montero
Mariscal, 179
Antonio Pucarull
18 de Julio, 78.

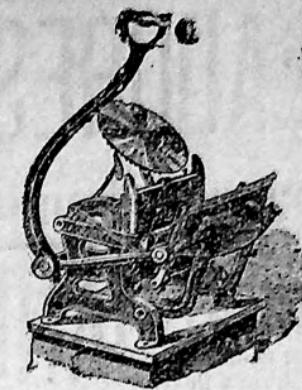
LA VENCEDORA

PLATERÍA, JOYERÍA Y RELOJERÍA
DE LA VENCEDORA
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 133
ESTA CASA ANTIGUAMENTE INSTALADA, CUENTA CON UN
VARIADO SURTIDO DE ARTÍCULOS DE PLATERÍA, JOYERÍA,
RELOJERÍA Y DE FANTASIA, Y A LA VEZ CON ELEMENTOS
PARA HACER CUALQUIER TRABAJO QUE SE LE ENCOMIENDE
EN LOS RAMOS ARRIBA INDICADOS.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

Peluqueria

DE
MENGOLI HERMANOS
Primer establecimiento de
su orden en esta ciudad.—Instalaciones y servicio de
peluquería, igual que los mejores
de la capital.—Permanente
surtid de novedades, en
artículos para hombres.—Teléfono las dos compañías.—
Avenida 18 de Julio, Nro. 180
y 180.—Durazno.



TIPOGRAFIA

CALLE CABALLERO NUMERO 76.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases á precios módicos y lo mismo que en Montevideo a a cuyo efecto se cuenta con un surtido completo y variado de tipos y viñetas, que es el mejor que existe en esta ciudad.

Se hacen cuentas, estados, tarjetas fúnebres y de comercio, de visita, invitaciones etc; por precios ínfimos.

DURAZNO

Confitería "La Giralda"

CAFÉ Y BILLAR DE PEDRO LAPOLLA

CALLE 18 DE JULIO—DURAZNO

El propietario de esta acreditada casa, en el constante afán de mantener su establecimiento á la altura de los primeros de la República, ha introducido grandes reformas en el nuevo local que ocupa tendentes á ampliar las comodidades que siempre encontrará en la casa su distinguida clientela.

Visitad, señores, esta casa y os convenceréis de la excelencia de su servicio.

Aquí encontrará el público un surtido siempre variado y selecto de vinos y conservas extranjeras de las marcas más renombradas. La prudencia en las confecciones de las masas, la especialidad de sus bombones, y sobre todo el esmero y prontitud con que son atendidos los pedidos tanto del pueblo como de la campaña hacen que sea siempre esta casa la más preferida para el servicio de lanchas, bautizos, bautismos, etc.

Tiene en venta siempre los cigarros más exquisitos de las marcas

LONDRES—PABIS—TAS XXX—LA PAZ—

TABACOS PRECIOSIMOS

LA VENCEDORA

MUEBLERIA Y FA-

BRICA DE MUEBLES

—DE—

BAFFICO H^{NOS.}

Depósito permanente de muebles de todas clases y estilos.—Especialidad en artículos de VEN^{TA} Y TAPIERIA.—Se lustran, se componen muebles y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALLE 18 DE JULIO No. 201

DURAZNO